



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
Nº 1582 198

EXPEDIENTE Nº 13-15674/98

AMA

Buenos Aires, 7 de *Julio* de 1998.

Vista la Resolución CSJN Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la provisión de nueve (9) equipos para detección de anticuerpos contra el HIV marca Organon Teknika con destino a la Morgue Judicial - Servicio Laboratorio Análisis Clínicos.

Que a fs. 5 el Cuerpo Médico Forense informa que solicita dicha marca por no existir sustitutos convenientes para realizar dichos análisis.

Que a fs. 11/17 obra presupuesto de la firma Organon Teknika Argentina SAIC.

Que a fs. 12 obra constancia de exclusividad.

Que a fs. 7 obra la afectación.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "**Organon Teknika Argentina SAIC**" la provisión de nueve (9) equipos para detección de anticuerpos contra el HIV por el importe de **PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.900,50.-)** y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 56º, Inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "**Equipos Sanitarios y Laborat.**" (05-01-00-00-01-0002-4-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

21'

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION